



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 043/2025-CI

SALTA, 21 de febrero de 2025

VISTO:

La solicitud de baja de BORRE, MONICA como Integrante del Proyecto de Investigación N° 2887/0, presentada por su Director, BEREJNOI, CARLOS, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/2023-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a BORRE, MONICA, DNI N° 17.515.923, como Integrante del Proyecto de Investigación N° 2887/0, bajo la Dirección de BEREJNOI, CARLOS, desde el 18 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada, al Director del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa